



201866

201866

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNAS MEJORAS EN LAS CARRETILLAS ELECTRICAS DE TRANSPORTE", a favor de D. José M^a Cabané Sánchez, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Piqué, 21.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unas mejoras en las carretillas de tracción eléctrica alimentadas por baterías de acumuladores, que se utilizan para los servicios de carga en puertos, estaciones, grandes factorías, y en general donde exista un intenso tráfico de mercancía.

5.

Estas mejoras son nuevas y de su propia invención, y por ello el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la pre-

10.



sente memoria descriptiva.

15. La esencialidad de las mejoras ideadas consiste en dotar a estas carretillas de dos electromotores con su correspondiente equipo de baterías. Cada electromotor ataca, a través de un reductor y un diferencial, a un par de ruedas, delantero o posterior.

20. El mecanismo de dirección actuante simultáneamente sobre cada uno de los dos pares de ruedas, queda dispuesto por debajo de los equipos motores y no requiere modificación alguna sobre lo conocido hasta la fecha.

25. Las baterías se emplazan sobre la plataforma de la carretilla. Las ruedas se guarnecen con neumáticos, y con todo ello se consigue disponer de unidades motrices en función de tractores, de mucha potencia y fuerza de tracción, capaces de arrastrar a varios remolques con carga útil, o incluso vagones sobre o fuera de sus vías.

Para mayor claridad, se adjuntan, a título de ejemplo, unos dibujos relacionados con las mejoras ideadas.

30. En los dibujos, en la figura I se representa el conjunto de una vagoneta perfeccionada con las mejoras ideadas. En las restantes figuras se dan distintos detalles. En estas figuras, -1- es el chasis; -2-, -3-, -4- y -5- es el mecanismo de dirección; -6- y -7- son las ruedas delanteras, -8- su electromotor, -9- su reductor, -10- su diferencial; -12- y -13- son las ruedas traseras con su electromotor -14-, su reductor -15-, su diferencial -16-; -11- y -17- el correspondiente equipo de batería. El equipo de baterías se emplaza sobre la plataforma de la carretilla.

40. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencialidad de las mejoras descritas, será variable a los efectos legales de la Patente que se solicita.

201866



N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

45. 1.- Unas mejoras en las carretillas eléctricas de transporte, que fundamentalmente consisten en dotar a cada par de ruedas, delantero y posterior, de la carretilla, de un electromotor propio con su reductor, y ataque por diferencial; y subsidiariamente, se caracterizan por dotar a cada carretilla del correspondiente equipo de baterías para alimentar los electromotores.
50. 2.- Las propias mejoras de la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que los grupos electromotores se sitúen bajo el chasis de la carretilla, por encima de los barrones y órganos de la dirección de las ruedas; y con los electromotores orientados en una misma posición o dirección.
55. 3.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que el equipo de baterías de acumuladores se emplacen apoyados sobre la plataforma de la carretilla, inutilizando a ésta para recibir sobrecarga ajena.
- 60.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

65.

4.- "UNAS MEJORAS EN LAS CARRETILLAS ELECTRICAS DE TRANSPORTE".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

70. Barcelona cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.

P. A. de D. José M^e Cabané Sánchez,

L. DURAN
P. P.

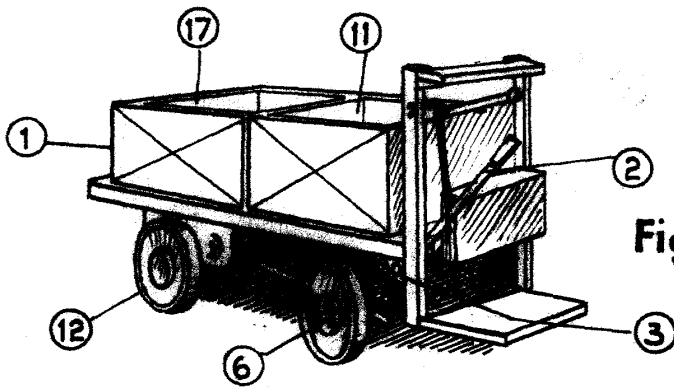
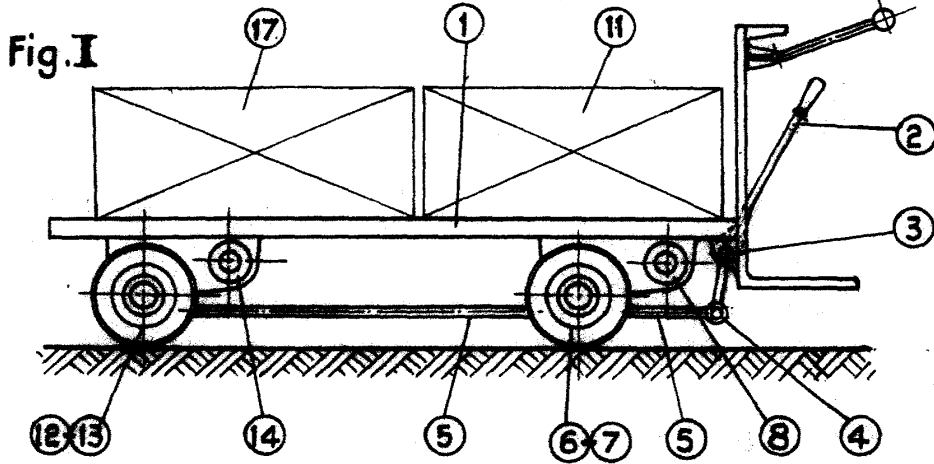


Fig. II

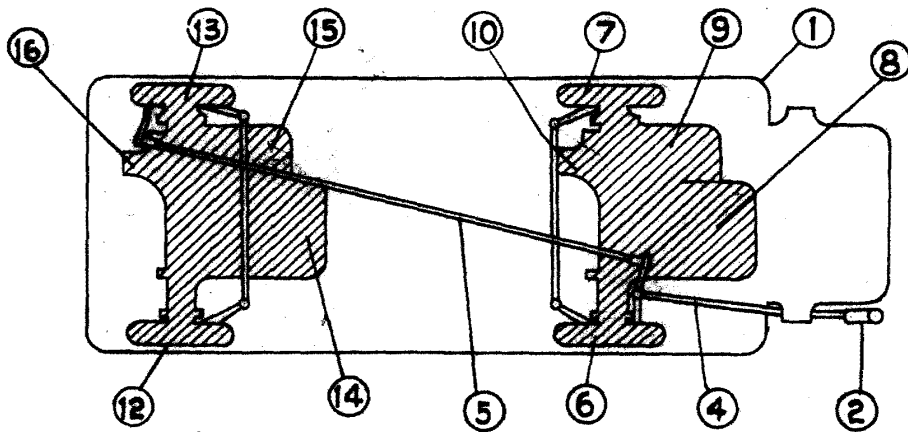


Fig. III

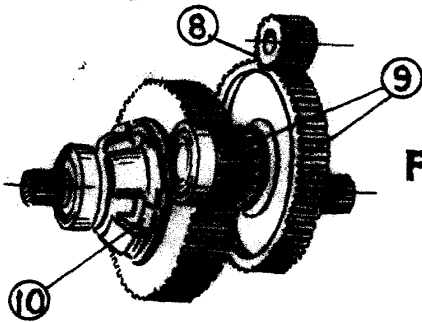


Fig. IV

BARCELONA 4 FEB. 1862

L. DURAN

D. E.

[Signature]

ESCALA VARIABLE